

## G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

## Disposición

•	· /				
	ш	m	<b>P</b> 1	rn	•

**Referencia:** Inscripción Registro Laboratorios Certificadores Pcia. Bs.As. - Gaming Associates Europe Limited

**VISTO** el expediente EX-2022-21994057- -GDEBA-IPLYCMJGM, por el que tramita la solicitud de Inscripción al Registro de Laboratorios Certificadores de la Provincia de Buenos Aires presentada por Gaming Associates Europe Limited, y

## CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 932/2021 se establecieron los requisitos a cumplir por los Laboratorios Certificadores que solicitan su inscripción y la renovación de su inscripción en el "Registro de Laboratorios Certificadores de la Provincia de Buenos Aires", el que fuera creado por Resolución Nº 220/2019 y cuyo funcionamiento se encuentra bajo la órbita de esta Dirección de Sistemas;

Que sólo resultarán válidos aquellos certificados emitidos por los Laboratorios Certificadores inscriptos en el Registro antes citado;

Que en este contexto, Gaming Associates Europe Limited ha solicitado -mediante su apoderado- la Inscripción en el Registro, acompañando la documentación requerida por la normativa en tratamiento;

Que el análisis de la documentación presentada evidencia el cumplimiento de los requisitos impuestos al respecto, correspondiendo otorgar la inscripción en el Registro;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto DECRE-2020-

469-GDEBA-GPBA y la Resolución RESOL-2019-220-GDEBA-IPLYCMJGM y sus modificatorias;

Por ello,

## EL DIRECTOR DE SISTEMAS DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS DISPONE:

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir a Gaming Associates Europe Limited en el "Registro de Laboratorios Certificadores de la Provincia de Buenos Aires" por el término de dos (2) años, período de tiempo a computar desde la notificación de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, publicar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.